



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **OBR/2019/1**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30-03-2021 a las 09:35 horas.



Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Coaña**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=eHlIGg7UQSQQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento, s/n

→ (33795) Coaña España

→ ES120

Contacto

→ Correo Electrónico

secretaria@ayuntamientodecoana.com

Objeto del Contrato: Obras de Adecuación de Caminos en Cartavio (CAMINOS 1b, 2a, 4a y 5 y CUNETAS 1 y 2) del Proyecto de Referencia

→ Valor estimado del contrato 95.054,85 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 95.054,85 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 78.557,73 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45000000 - Trabajos de construcción.

→ 45233200 - Trabajos diversos de pavimentación.

→ 45233220 - Trabajos de pavimentación de carreteras.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Las obras objeto del contrato consisten en la ADECUACIÓN DE CAMINOS EN CARTAVIO (CAMINOS 1b, 2a, 4a y 5 y CUNETAS 1 y 2) DEL PROYECTO DE REFERENCIA

→ Subentidad Nacional Asturias

→ Código de Subentidad Territorial ES120

Dirección Postal

→ Cartavio

→ (33719) Coaña España

→ RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

RESULTANDO

a)Que instruido procedimiento de contratación para la licitación del contrato de obras de ADECUACIÓN DE CAMINOS EN CARTAVIO (CAMINOS 1b, 2a, 4a y 5 y CUNETAS 1 y 2) DEL PROYECTO DE REFERENCIA,, por procedimiento abierto simplificado y realizada la valoración y puntuación de las ofertas así como formulada propuesta de adjudicación tal y como consta en el acta de la Mesa de Contratación de 29 de marzo de 2021, debe procederse a la adjudicación al objeto de cumplir con el calendario previsto.

b)Que el adjudicatario propuesto presenta la documentación exigida en la Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas

Administrativas que rigen la licitación.

c) Que el adjudicatario propuesto cuenta con plena capacidad de obrar, no se encuentra incurso en prohibición para contratar y acredita el cumplimiento de los requisitos de solvencia exigidos en los pliegos que rigen la licitación mediante la acreditación de su clasificación en los grupos y subgrupos indicados en los mismos.

VISTOS la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP); el Real Decreto 817/2009 de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la LCSP, modificado por Real Decreto 300/2011, de 4 de marzo, y en los artículos concordantes que sean aplicables del R.O. 1098/2001 de 12 de Octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la LCAP.; la Ley 7/1985 de 2 de Abril Reguladora de las Bases de Régimen Local (LRBRL); el R.D.781/1986 de 18 de Abril por el que se aprueba el Texto Refundido de Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local (TRRL); el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF); el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.O. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo (TRLRHL).

CONSIDERANDO

a) Que de acuerdo con Disposición Adicional Segunda apartado 1 y 2 de la LCSP, el órgano municipal competente para contratar esta obra y los Pliegos es el Alcalde al no superar su importe el 10% de los recursos ordinarios del Presupuesto vigente, (257.105,80 €).

b) Que con carácter general, los contratos de obras cuyo valor sea igual o inferior a dos millones de euros, es posible el procedimiento abierto simplificado de acuerdo con el artículo 159.1 a) de la LCSP. No cabe igualmente la calificación de contratos menores si su cuantía supera los 40.000 euros conforme al artículo 118.1 de la citada Ley.

c) Que de conformidad con la Disposición Adicional Segunda apartado 2 de la LCSP, en relación con las Cláusulas 4 y 14 del Pliego, el órgano de contratación, es decir el Alcalde, procederá a la adjudicación del contrato, emplazando al adjudicatario para la formalización del mismo.

En su virtud

DISPONGO

PRIMERO.- Adjudicar a la empresa ASFALTOS BALDA S.L. con CIF B74181249, el contrato de obras de ADECUACIÓN DE CAMINOS EN CARTAVIO (CAMINOS 1b, 2a, 4a y 5 y CUNETAS 1 y 2) DEL PROYECTO DE REFERENCIA, en el precio de SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS EUROS (68.200,00 €) al que habrá de añadirse el IVA al tipo del 21% que asciende a CATORCE MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS EUROS (14.322,00€), lo que da un importe final de OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS EUROS (82.522,00€).

Segundo.- El adjudicatario queda obligado a realizar las obras en el precio ofertado, en un plazo de DOS (2) MESES desde el comienzo de las obras en el acta de comprobación del replanteo y prestar un plazo de garantía de DOS (2) AÑOS, tal como se recoge en los Pliegos que rigen la licitación.

Tercero.- Notifíquese al adjudicatario, al resto de empresas licitadoras y publíquese en el perfil del contratante. Igualmente se emplazará a aquél para la firma del contrato en fecha que se determinará.

Acta de Resolución

→ [Documento de Acta de Resolución](#)

Adjudicado

Adjudicatario

→ **Asfaltos Balda, s.l.**

→ NIF B74181249

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

Importes de Adjudicación

→ **Importe total ofertado (sin impuestos)** 68.200 EUR.

→ **Importe total ofertado (con impuestos)** 82.522 EUR.

Motivación

→ **Motivación** La mejor oferta de acuerdo al Art. 150 de la LCSP y a lo recogido en los pliegos que rigen la licitación.

→ **Fecha del Acuerdo** 29/03/2021

→ **Plazo de Formalización** Del 31/03/2021 al 22/04/2021

Información Sobre las Ofertas

- Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas
Sí
- Ofertas recibidas 11
- Número de ofertas recibidas de PYMEs 11

- Precio de la oferta más baja 60.250 EUR.
- Precio de la oferta más alta 78.557,73 EUR.

Garantía Requerida Provisional

- Importe 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

- Porcentaje 5 %

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto simplificado
- Tramitación Ordinaria
- Tramitación del Gasto Ordinaria
- Sistema de Contratación No aplica
- Presentación de la oferta Electrónica
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 22/02/2021 a las 23:59

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre ÚNICO

- Apertura sobre oferta económica
- El día 23/02/2021 a las 12:00 horas

Lugar

- Oficina Técnica del Ayuntamiento de Coaña

Dirección Postal

- Carretera de Jarrío a Coaña S/N
- (33795) Coaña España

Tipo de Acto : Público

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- PROPOSICION ECONOMICA

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

→ Expresión de evaluación : $P = (pm \times o) / mo$, donde "P" es la puntuación, "pm" es la puntuación máxima, "mo" es la mejor oferta y "o" es el valor cuantitativo de la oferta que se valora

→

^ Cantidad Mínima : 0
→ Cantidad Máxima : 100

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=kcyvOeYGmM9vYnT_kQN0%2FZA%3D%3D

ID 000006479897 | UUID 2021-747562 | SELLO DE TIEMPO Fecha mar, 30 mar 2021 09:35:06:775 CEST N.Serie
94163141857771357605719120549567955507 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016